

12 de noviembre de 2013

Jaime González Aguadé / CNBV: inclusión Financiera

Darío Celis Estrada; Entrevista, NEGOCIOS EN IMAGEN CADENA: GRUPO IMAGEN

Darío Celis Estrada (DCE), conductor: Hacemos contacto con Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Jaime, ¿cómo estás? Me da mucho gusto saludarte.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la CNBV: Darío, con el gusto de saludarte a ti y a tu auditorio

DCE: Muchas gracias ¿Cómo va avanzando el proceso de la inclusión financiera? Bueno, sabemos que es un tema que ha estado en el ánimo del regulador, de las actividades de las autoridades financieras, ¿cómo ha avanzado?

JGA: Bueno, como sabes, es un tema que ocupa a la autoridad financiera, ocupa a la Secretaría de Hacienda, ocupa al Banco de México, ocupa a muchos participantes, también la Banca Comercial tiene programas importantes sobre inclusión financiera, y así como también los otros intermediarios que son muy importantes como los que tú ahora señalabas, las cajas populares, las sociedades financieras populares también son intermediarios que precisamente ayudan a la parte de inclusión financiera, que es un reto importante que tenemos en el país, que tiene distintas aristas y que son distintas las variables que explican la política de inclusión financiera que se han instrumentado en los últimos años en el país.

DCE: Jaime, aún...a pesar de este esfuerzo que se ha hecho en los últimos años, pues la penetración del crédito sigue siendo muy bajo respecto del PIB.

JGA: Es correcto, el crédito como proporción del PIB es de alrededor del 27 por ciento, es una proporción relativamente baja, basta señalar que el promedio en Latinoamérica es del 44 por ciento, y otros países con los que nos comparamos más o somos más iguales, es con Brasil o Chile, que tienen tasas que alcanzan el 60 o el 70 por ciento.

Entonces, es parte de lo que pretende la reforma financiera, que a través de ciertos cambios en la legislación podamos tener más crédito para más gente en el país.

DCE: ¿Cómo va precisamente la discusión de la reforma financiera?

JGA: Pues como sabes, ya se aprobó en la Cámara de Diputados, hoy está en el Senado y esperemos que antes de que termine este periodo ordinario sea aprobada, como sabes, nosotros no somos una dependencia técnica, que no nos metemos en los temas legislativos; las 13 iniciativas que mandó el señor presidente Enrique Peña Nieto, fueron discutidas ampliamente en la Cámara de Diputados.

Se alcanzó un consenso grande ahí, y ahora está precisamente en discusión en la Cámara de Senadores, pero la verdad es que no vemos que haya mucha discusión o falta de consenso respecto a lo que se ha presentado y ya aprobado en la Cámara de Diputados. Por eso pensamos que sí debe de estar aprobada antes de que termine este periodo ordinario.

DCE: Jaime, ¿cuáles van a ser esos ajustes que se le harán a las leyes, de tal suerte que se estimulen la penetración del crédito?

JGA: Lo que se busca principalmente así en una forma global, es que haya más competencia, y a través de esa competencia, reduciendo algunas barreras de entrada, haya más intermediarios de todos tipos, ya sean de banca múltiple o como lo señalábamos ya algunos otros, como el sector de crédito popular, así como uniones de crédito y otros intermediarios, y que a través de esa mayor competencia se busquen nuevos sectores que hoy no están siendo atendidos necesariamente con servicios financieros formales, eso por un lado.

Por otro lado, se le da más flexibilidad a las operaciones que tiene la Banca de Desarrollo, entonces a través de la complementariedad que tiene con el resto del sector financiero mexicano, poder estimular mayor crédito a otras partes de la economía. Además, hay una parte muy relevante, que como es una reforma muy amplia que consta de 13 leyes, de 13 iniciativas que cambian 34 leyes, si tú las revisas Darío, muchas de esas también tienen que ver con otros sectores, como es el sector judicial, donde se pretende hacer pues más expedita la colección de las garantías.

Y de esa forma reducir el riesgo en el que incluyen los servicios financieros o los otorgantes de crédito, para que así se reduzcan las tasas y se dé más crédito. Entonces es una reforma muy integral que abarca muchos diferentes conceptos del sector financiero y de otros sectores de la población, con la idea de que se facilite la competencia, la movilidad, el conocimiento del sistema financiero y que de esta forma se vayan atendiendo cada vez más segmentos de la población.

DCE: Jaime, tú como regulador, como presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y la instancia en sí, ¿cómo ven el mapa de las microfinancieras, es decir, las cooperativas de ahorro y préstamo, las cajas populares, las financieras...la Sociedad de Financieras Populares, etcétera?, porque vemos que este nuevo gobierno está muy volcado hacia justamente a las microempresas, a las pequeñas y microempresas, y microempresarios.

Vemos muchas iniciativas volcadas justamente para apoyarlas, pero ¿qué tan articulada está la estructura de financiamiento para esas entidades, para esos microempresarios?

JGA: Fíjate que es un sector que afortunadamente me tocó conocerlo bien cuando fui director de Bansefi, que como tú sabes es un banco precisamente de inclusión financiera, y que tiene en su mandato organizar y apoyar al sector de ahorro y crédito popular; de hecho, tiene su origen en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, donde después le da origen a una ley específica del banco.

Es un sector que es muy importante para la población, un sector que no se crea con la ley, a diferencia de otro, es un sector que existe hace muchos años, algunas de estas cooperativas tienen más de 70 años de existir, que se regulan a través de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, y lo que queremos hacer en este inicio de sexenio es algo que ya veníamos arrastrando de muchos años, y es la regulación de todas estas cajas.

Esa parte es muy importante, porque algunas de estas cajas no necesariamente se han acercado al proceso de regulación, el cual vence de acuerdo a la última prórroga que hubo en el primer trimestre del próximo año. Entonces, es muy importante que los usuarios, independientemente, déjame hacer este acotamiento a tu pregunta, Darío.

Es muy importante que los usuarios sepan dónde están depositando sus ahorros, si las cajas en donde tienen sus depósitos están en este proceso de regulación, de regularización o no, o si ya están reguladas. Eso lo pueden revisar en nuestra página de Internet, o en la página de Internet de la Condusef, es un proceso en el que este año hemos avanzando muchísimo.

Ya la Junta de Gobierno ha autorizado cerca de 50 en los últimos meses, y tenemos que seguir apretando el paso para llegar con un número suficiente de cajas autorizadas para cuando vence el plazo de ley. A partir de entonces, lo señala la ley, la captación por entidades no reguladas es un delito; entonces eso es lo que nos preocupa en el sector.

Ahora, regresando a tu pregunta, son muy importantes estas cajas porque además de tener muchos socios y tener muchos activos, también presta a sectores de la población que no son atendidos por otros mecanismos formales, y que le dan vida económica a esos sectores y que son muy confiables y que han existido, como te digo, hace mucho tiempo, y que ahora tienen la ventaja adicional de estar regulados, de estar vigilados, supervisados por la Comisión y que tienen un seguro de depósito como lo tienen en los bancos.

DCE: Bien, pues estaremos muy al pendiente de cómo van avanzando estos esfuerzos que hacen las autoridades por un lado, y los propios actores del sector financiero, a fin de acrecentar y robustecer esta plataforma, que insisto, pues está de acuerdo con lo que hemos escuchado, muy orientada en una buena medida hacia las microempresas, hacia los microempresarios.

Muchísimas gracias.

JGA: Nada más, perdón Darío, nada más recordar que eso es lo que pretende la reforma financiera, que haya más crédito y más barato para todos los sectores de la población.

DCE: Desde luego que sí. Pues muchas gracias, Jaime.

JGA: Gracias a ti.

DCE: Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.